



OEA | MESICIC

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Trigésima Segunda Reunión del Comité de Expertos  
Del 11 al 14 de marzo de 2019  
Washington, D.C

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.543/19  
25 de febrero de 2019  
Original: español

### PROYECTO DE CALENDARIO

Lugar: Salón Padilha Vidal del edificio de la Secretaría  
General de la OEA (1889 F St. NW., Washington D.C.,  
20006).

#### Primer día: Lunes, 11 de marzo de 2019

- 9:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Apertura de la reunión.
- Consideración y aprobación de la agenda.
  - Informe de la Secretaría Técnica (punto 1 de la agenda).
  - Presentación de candidaturas para la Presidencia y Vicepresidencia del Comité (punto 2 de la agenda).<sup>1/</sup>
  - Consideración del primer proyecto de informe por país: *Estados Unidos* (punto 3.1. de la agenda).<sup>2/</sup>

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Consideración del segundo proyecto de informe por país: *Antigua y Barbuda* (punto 3.2. de la agenda).

#### Segundo día: Martes, 12 de marzo de 2019

9:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Consideración del tercer proyecto de informe por país: *Haití* (punto 3.3. de la agenda).

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Consideración del cuarto proyecto de informe por país: *San Kitts y Nevis* (punto 3.4. de la agenda).

#### Tercer día: Miércoles, 13 de marzo de 2019

1. Este punto se incluye de conformidad con lo acordado en la Decimoquinta Reunión del Comité.
2. El artículo 25 del Reglamento dispone el procedimiento para la consideración y adopción de los informes por país en la plenaria del Comité.

9:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Presentación del proyecto de Ley Modelo para la Prevención de Conflicto de Intereses (punto 4 de la agenda).<sup>3/</sup>

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Presentación de los Informes de los Estados Parte sobre los avances en la implementación de las recomendaciones que les ha formulado el Comité (punto 5 de la agenda).<sup>4/</sup>

- Presentaciones voluntarias de los Estados Parte sobre Buenas Prácticas y temas de Interés Colectivo (punto 6 de la agenda).

#### Cuarto día: Jueves, 14 de marzo de 2019

9:30 hrs. – 12:30 hrs.: - Presentación con respecto a la Norma ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión Antisoborno (punto 7 de la agenda)

- Presentación del Documento del BID “Conflicto de Intereses: Desafíos y Oportunidades para Implementar un Sistema Efectivo” (punto 8 de la agenda).

- Revisión final y aprobación de los cuatro informes por país: *Estados Unidos, Antigua y Barbuda, Haití y San Kitts y Nevis* (punto 3 de la agenda).

12:30 hrs. – 14:00 hrs.: - Receso.

14:00 hrs. – 17:30 hrs.: - Elecciones de Presidenta/e y Vicepresidenta/e del Comité (punto 9 de la agenda).<sup>5/</sup>

- Otros asuntos (punto 10 de la agenda).

- Consideración y aprobación del Acta de la Reunión (punto 11 de la agenda).

---

3. Este punto se incluye de conformidad con la recomendación 25 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Estados Parte del MESICIC (documento MESICIC/CEP-IV/doc.2/15 rev.1).

4. Este punto de la agenda se refiere a los informes que deben presentar cada uno de los Estados Parte de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, el cual dispone lo siguiente: “*Artículo 31. Informes en el marco de las reuniones plenarias del Comité. En la primera reunión del Comité de cada año, cada Estado Parte informará verbal y brevemente sobre las medidas que su Estado ha adoptado entre la primera reunión del año anterior y la que se inicia, en relación con las recomendaciones que le ha formulado el Comité. Asimismo, podrá informar sobre dificultades que haya tenido en la implementación de tales recomendaciones y sobre otros avances relativos a la implementación de la Convención, durante dicho período. Las copias electrónicas de esos informes, que serán redactados en un formato estándar aprobado por el Comité y que no podrán exceder las cinco (5) páginas, serán publicadas en la página en Internet del Mecanismo*”. El Comité aprobó el formato estándar para la presentación de estos informes (documento SG/MESICIC/doc.201/07 rev. 1), el cual se encuentra actualizado y publicado en:

[http://www.oas.org/juridico/docs/mesicic5\\_inf\\_avan\\_sp.doc](http://www.oas.org/juridico/docs/mesicic5_inf_avan_sp.doc)

5. El artículo 4º del Reglamento del Comité dispone el procedimiento que se debe seguir para la elección de Presidenta/e y Vicepresidenta/e del Comité.